

pernicioso abuso de algunos Vec.^s de distintos Pueblos, situados
à la parte del Poniente de introducir en el Rio de Segura
muchas porciones de Esparto para curarlos = Acuerda la Ciu-
dad, que el S.^o D.^o Alonso visite en su Lugar al Señor Corre-
gidor, y le suplique se sirva dar las provid.^{as} mas eficaces, p.^a q.^a
sean semejantes por sujecion en el modo que en otras ocasiones se
ha practicado. /

Limoma a la Ciudad } Vire Mem.^o de Juana Gonzalez, Viuda de D.^o Simon Fuentes, Ofi-
de Fuentes. } cial que fue m.^o a. de la Secretaria de Ayuntamiento. Suplicando
que en atencion à hallarse con mucha miseria, y necesidad, y con
una Colicam.^a donalla enferma, y quasi muerta se digno darle alg.^o
Limoma p.^a ayuda de sus medicinas, y poderla asistir en su cura-
cion; Y la Ciudad habiendolo oido, y q.^o es notorio el trabajo, y desdi-
cha q.^o padere esta pobre = Acordó, que D.^o Juan Montador, Mayor-domo
entregue à la referida m.^o, y quince m.^o de D.^o lon q.^o se le abonarian
en la Cuenta de gastos menores con Testim.^o de esta revolucion, y recibo.

Sobre Prov.^s de jurad.^o } La Ciudad acuerda que p.^a el Cav.^o de Martes prox.^o se traiga
en venta q.^o deben tener, } la R.^a Prov.^o q.^o trata de la venta fiosa q.^o deben pagar los Cav.
y los Ofi.^{os} } Jurador de este Ayuntamiento. p.^a posesionarse en estos Camplon; Y
la q.^o habla sobre que no tengan Juradas, ni Ofi.^{os} pp.^{os} para en su
virtu resolver lo conveniente. /

Sobre el Tenso à la } Vire Mem.^o de D.^o Alexandro Rivas, Pro.^o y Mayor-domo de
Comunid.^o de Beneficiad.^o } Propio de la Comunidad de Beneficiados del Term.^o de esta Santa
I.^a eng.^o suplica à la Cuid.^o le mande despachar el Libram.^{to} acostum-
brado de la pension del Tenso q.^o hacen los Propios de este Comun,
y cumplió en el dia de S.^o Juan de Junio prox.^o Y la Cuid.^o habiendo
lo oido = Acordó, que con efecto se despache el enunciado Libram.^{to}
con informe de la Contaduria. /